Señora
GERENTE
INVELARG S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunico a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de INVELARG S.A.:

MARÍA NICOLE SALDAÑA ROMÁN, de nacionalidad ecuatoriana, con C.C. 0920195195, he transferido el dominio pleno y absoluto de 72 ACCIONES ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar (USD 10,00) cada una, equivalente al 90% de participación en el capital social, con lo que se generará un nuevo título contentivo de las acciones transferidas en la presente, a favor de CHRISTIAN DANILO MARTÍNEZ FLORENCIA, de nacionalidad ecuatoriana, con C.C. 0916205339; y,

Por la transferencia de acciones efectuada, el cedente declara que cede a favor de CHRISTIAN DANILO MARTÍNEZ FLORENCIA, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que tenga o pudiera llegar a tener contra la compañía INVELARG S.A.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

MARÍA NICOLE SALDAÑA ROMÁN

C.C. 0920195195

CEDENTE

AWIII) AUTUU (VAKEETO KUAÑO

C.C. 0930394366

CEDENTE

CHRISTIAN DANILO MARTÍNEZ FLORENCIA

C.C. 0916205339 CESIONARIO





VINSVINO PROFESIÓN INSTRUCCIÓN ABOGADO/TRIB/JUZG/RP SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SALDAÑA PAZMIÑO MARCO VINICIO APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ROMAN DONOSO BRENDA NATALIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2019-10-18 FECHA DE EXPIRACIÓN CORP REG CIVIL DE GUAYAQUIL IDECU092019519<53<<<<<<<< 9006164<2910183ECU<<<<<<<8 SALDANXXA<ROMAN<<MARIA<NICOLE<

> ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Scanned with CamScanner











